

Los valores éticos en Organización y Representación del Conocimiento (ORC)⁽¹⁾

José Augusto C. Guimarães, Rodrigo Rabello da Silva, Carlos C. de Almeida, Fabio A. Pinho, Deise M. Antonio, Flavia M. Bastos, Iuri R. F. Rizzi, Maria Carolina Gonçalves, Roberta C. V. Alves, Rosa Correa, Suellen O. Milani⁽²⁾.

(1) Este trabajo se inserta en el ámbito del proyecto de investigación *Aspectos éticos en el tratamiento temático de la información*, coordinado por el Prof. Dr. José Augusto Chaves Guimarães y auspiciado por el Consejo Nacional del Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil – CNPq. Apoyos: FAPESP y CAPES.

(2) Programa de Doctorado em Ciencia de la Información - Universidade Estadual Paulista (Marília-BRASIL). guimajac@marilia.unesp.br

Resumen

La ética, como reflexión sobre los principios y reglas de la conducta humana, se ocupa de forma preferente de los valores, que remiten a la idea de los valores universales (los imperativos categóricos) de la ética kantiana, en cuanto principios de moralidad orientadores de conductas. En el ámbito de las actividades informativas se observan pocos estudios acerca de los aspectos éticos en organización y representación del conocimiento (ORC) de modo que, ampliando estudios anteriores (Fernández-Molina; Guimarães, 2002, Guimarães; Fernández-Molina, 2003, Guimarães et al., 2005), se pretende identificar, conceptualizar y categorizar, a partir de la bibliografía internacional, los valores éticos que puedan ser considerados en ORC, dada su naturaleza mediadora entre la información y el usuario. Para eso, se analizan los estudios teóricos de Hudon, 1997, García Gutiérrez, 1998, 2002, Beghtol, 2002, 2005, Van der Walt, 2004, Thellefsen; Thellefsen, 2004 y Bair, 2005 hasta llegar a una sistematización de valores y problemas éticos. Se ha verificado que los valores predominantes son: hospitalidad cultural, garantía cultural/transculturalidad en la mediación, fidelidad de la representación/etiquetado de la información, actualización y cooperación de los registros, multilingüismo (como reflejo del multiculturalismo), responsabilidad social y profesional por la representación, y respeto a la lógica del dominio del conocimiento; y que la negación de tales valores genera problemas éticos como: sesgos, imprecisiones, omisiones, prejuicios, censura, traducciones literales, falta de sistematización, creencia en la neutralidad y en el universalismo absoluto de los procesos, productos e instrumentos de ORC.

Palabras clave: Deontología, Ética, Ética Profesional, Organización y Representación del Conocimiento.

Abstract

Ethics can be considered a reflection about the principles and laws which lead the human conduct and has its centre point in the values which are principles of morality devoted to specific conducts. Considering that such a few studies on information ethics are devoted to knowledge organization and representation (KOR) it intends. To identify, conceptualize and classify the ethical values that can be considered in KOR activities. For that, the theoretical approaches of Hudon, 1997, García Gutiérrez, 1998, 2002, Beghtol, 2002, 2005, Van der Walt, 2004, Thellefsen; Thellefsen, 2004 and Bair, 2005 were analyzed in order to obtain a systematization of ethical values and problems in KOR. The results showed that the predominant ethical values are: cultural hospitality, cultural warrant, fidelity of information representation / labeling, record updating and cooperation, multilingualism (as a reflex of multiculturalism), social and professional responsibility in information representation and respect to the logics of knowledge domains. It was also observed that the denying of such values lead to ethical problems like: bias, inaccuracies, omissions, prejudices, censorship, literal translations, lack of systematization, as well as the belief on the neutrality and universality of KOR processes, products and tools.

Keywords: Ethics, Information ethics, Knowledge Organization and Representation, Professional ethics.

1 Introducción

La discusión sobre los aspectos éticos relativos al profesional de la información constituye una temática reciente en la bibliografía del área de Ciencia de la Información y de la Documentación. Está predominantemente centrada en cuestiones de acceso y diseminación de la información, siendo aún pequeña la literatura relativa a las actividades de Organización y Representación del Conocimiento (ORC), en cuyo ámbito se pueden señalar los trabajos de Dahlberg (1993), Beghtol (2002, 2005), Fernández-Molina y Guimarães (2002), García Gutiérrez (2002), Olson (2002, 2003), Guimarães y Fernández-Molina (2003), Guimarães (2005), Guimarães et al. (2005), Fernández-Molina et al. (2005), Hudon (1997), Bair (2005) y Van der Walt (2004).

De este modo, intentando ahondar en otros trabajos acometidos con anterioridad (Fernández-Molina-Molina; Guimarães, 2002, Guimarães; Fernández-Molina, 2003, Guimarães et al., 2005), este estudio se propone identificar, conceptuar y categorizar, a partir de la literatura internacional, los valores éticos que puedan ser considerados en la actuación profesional en ORC, en virtud de su naturaleza mediadora entre la información y el usuario. Para ello, se parte de las definiciones de ética, moral y valores hasta llegar a abordar los valores éticos específicos en ORC, de manera que éstos puedan ser identificados y sistematizados.

2 Ética, moral y valores

La Ética (del griego *ethos*, carácter), rama específica de la Filosofía, constituye la reflexión y el estudio de las normas, reglas, principios y conductas que orientan a los seres

humanos en su vida en sociedad, revelando un “tipo de saber *normativo*, es decir, un saber que pretende orientar las acciones de los seres humanos.” (Cortina; Martínez, 2005, p. 9).

En la Historia, se pueden destacar cuatro momentos doctrinarios del estudio de la Ética: Ética griega, Ética Cristiana Medieval, Ética Moderna y la Ética Contemporánea, en la cual se inserta la ética kantiana, más centrada en la discusión de los valores (Sánchez Vásquez, 1975).

Acerca de las cuestiones de los valores, destacan dos teorías éticas específicas – Objetivismo y Relativismo – la primera volcada hacia el estudio de las verdades morales que no pueden ser cambiadas y, la segunda orientada hacia, “[...] la posición que un valor dado ocupa en una determinada sociedad y cultura, no existiendo superioridad o inferioridad entre las culturas y sociedades.” (Weckert; Adeney, 2000, p. 30).

De este modo, la discusión de los valores éticos pasa por el fenómeno de la moralidad que, según Cortina y Martínez (2005, p. 31), tiene por características: la busca por la realización de la vida buena y feliz, tanto como placer (hedonismo) cuanto auto-realización (eudemonismo); el ajuste a las normas humanas; la aptitud para la solución pacífica de los conflictos en grupos; el reconocimiento y dedicación a las virtudes propias de la comunidad a que pertenece y; la asunción de los principios universales que permitan evaluar críticamente las concepciones morales externas e internas a la comunidad.

Los valores, en cuanto juicios sobre las acciones humanas, basados en definiciones de lo que es bueno / malo o está bien/mal, son entidades dinámicas y dependientes del contexto social y pueden ser de naturaleza económica, moral, religiosa, artística, científica, política, legal y profesional. Por lo tanto, son objeto de continua evaluación, reinterpretación y adaptación (Gorman, 2000, p. 5).

En el ámbito de las conductas profesionales, objeto de la denominada Ética Profesional, los códigos de ética profesional o códigos deontológicos se ocupan de las responsabilidades profesionales en su relación con la sociedad y los valores generales defendidos por la categoría profesional y relacionados con la credibilidad de los servicios prestados. Tales aspectos remontan a la ética kantiana (teoría de las costumbres), denominada idealismo trascendental o idealismo crítico (que, a su vez, dialoga con el idealismo de Berkeley, el materialismo de Hume, el racionalismo de Voltaire y el emocionalismo de Rousseau) que contribuyó sustancialmente a la formulación de la ética deontológica en la medida en que buscó la definición de valores universales para los estudios éticos a partir de un principio supremo de moralidad (imperativo categórico), derivado, lógicamente de la razón. Así, el imperativo categórico de Kant se conecta a la noción de deber (órdenes irreductibles, deberes intrínsecos presentados a nuestra conciencia como valores absolutos) al paso que el denominado imperativo hipotético se relaciona con las distintas opciones de acción que se presentan al sujeto.

De este modo, los principios generales / universales de la moral han sido obtenidos a partir de leyes basadas en imperativos categóricos, que tomado por el sujeto, se muestran casi indiferente a los valores morales de culturas particulares, en virtud de su naturaleza de supra-valores.

En vista de ésto, y considerando que las actividades de ORC, dada su naturaleza social, incumben necesariamente a la dimensión de los valores, cabe analizar cuales son los imperativos específicos que nordean sus acciones.

3 Aproximaciones éticas en Organización y Representación del Conocimiento (ORC)

El área de ORC tiene por objeto principal el conocimiento socializado o registrado (Barité, 2001; Hjørland, 2003) y desempeña una función esencial de mediación entre la información y el usuario. En ese contexto, existe por un lado, una vertiente descriptiva, que afecta a los procesos de catalogación, y por otro, una vertiente temática, conectada al tratamiento del contenido del documento. Tales vertientes, a su vez, se presentan estructuradas en procesos, productos e instrumentos (Guimarães, Danuello y Menezes, 2004). Los procesos son las maneras con las cuales se realizan las operaciones (a partir de normas, métodos y técnicas específicas), mediante la utilización de los instrumentos (dispositivos auxiliares para el trabajo o los procesos de organización del conocimiento) con el objetivo de generar productos (resultados del desarrollo de los procesos con el auxilio de los instrumentos).

De esta forma, es en la vertiente temática de la ORC dónde, por trabajar con la cuestión del contenido informativo, los aspectos éticos de la actuación profesional actúan de forma determinante. Mientras que en la labor de desarrollar procesos (análisis, condensación, representación y clasificación), manejar instrumentos (tesauros, terminologías, ontologías, listas de clasificación y listas de encabezamiento de materias) y generar productos (índices, resúmenes y notaciones de clasificación) se observa que la dimensión de los valores del profesional puede estar más seriamente involucrada (Guimarães, 2005).

Así, si por un lado, se llevan a cabo estudios acerca del desarrollo de estrategias de identificación de la temática intrínseca de los documentos (tematicidad o *aboutness*), por otro lado, se producen dilemas específicos del profesional relacionados con los prejuicios que pueden estar presentes en la estructuración de lenguajes documentales lo que, “[...] además de herir derechos individuales, inhibiría el usuario, alejándole del sistema de información, por absoluta falta de confianza y de identificación con los criterios de representación de la información” (Guimarães, 2005). Tal aspecto reafirma la importancia de las reflexiones sobre los valores y los problemas éticos inherentes a las actividades de ORC, hasta el momento entendidos como intrínsecos al concepto genérico de *buen hacer* profesional.

Un análisis de la literatura especializada del área, especialmente en la última década, pone en evidencia que es posible identificar un conjunto de estudios éticos en ORC, que contribuyen a que se pueda plantear un listado de valores y problemas que le son inherentes.

3.1 Garantía y Hospitalidad Cultural como Fundamento y Responsabilidad Ética (Clare Beghtol)

En la discusión sobre la identificación, conceptualización y categorización de los valores éticos predominantes en el área de ORC, se observa que los conceptos de Garantía Cultural y de Hospitalidad Cultural, propuestos por Beghtol (2002) son especialmente importante en el ámbito de los valores que afectan a la actuación profesional en los procesos, productos y instrumentos del área, pues parten de la premisa de que los individuos de culturas diferentes necesitan tipos distintos de información, y de maneras para obtenerlas, especialmente en el

actual contexto de globalización, cuyas fronteras geográficas, culturales y económicas se tornan menos visibles y donde se observan los denominados sistemas globales de información en el centro de la denominada globalización cultural.

De esa manera, se consideran varios fenómenos que componen las convicciones colectivas y actividades generales de un grupo de personas, denominados valores participados, tales como historia, idioma, memoria colectiva, actitudes sociales, preferencias y prácticas. Así, diferentes culturas pueden co-existir más o menos confortablemente dentro de un individuo que, a su vez, puede pertenecer a un grupo y dar margen a conceptos de otro, es decir, los individuos pueden ser multiculturales (Beghtol, 2002).

Así, los parámetros de la globalización cultural pueden llegar a ser controlados por seres humanos que tengan influencia en los niveles del proceso (micro o macro), sea por la difusión de sus propias convicciones y puntos de vista, sea por medio de sus habilidades persuasivas.

Aplicado desde la perspectiva de la ORC, ese control, o influencia, afectará de forma negativa a los individuos que utilizan un determinado sistema de información sin traducir la realidad cultural del usuario y sin respetar los espacios sociales a que pertenece.

Según Beghtol (2002), para que los sistemas de ORC sean utilizados de forma máxima por los usuarios, su construcción necesita desarrollarse según las predisposiciones de la cultura a la que presta servicio y, por eso, sistemas construidos atendiendo al principio de Garantía Cultural serán mejor utilizados por los usuarios. En ese contexto, deben ser especialmente considerados principios que sean válidos universalmente, tales como los recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Concepto de Justicia Global de la Información, especialmente en las cuestiones relativas al *acceso* (acceso individual a la información y la libertad de expresión) y a la *comunidad* (dignidad humana y derecho al desarrollo cultural humano).

La Garantía Cultural, en cuanto valor, reconoce la complejidad de la relación entre los individuos y sus culturas y defiende que los individuos son miembros de una determinada cultura y actúan como representantes de ella al participar en el desarrollo y uso de un sistema de información, aspecto que justifica la denominada *garantía del usuario*. Así, se produce por un lado, una complejidad más grande en los procesos de ORC pero, por otro, aumenta la visibilidad para el usuario, por medio de la identificación de su realidad (política, cultural, psicológica) en los procesos, productos e instrumentos de organización de la información. Eso posibilita que los sistemas de ORC basados en la Garantía Cultural puedan, no sólo representar valores válidos universalmente, sino también aquellos otros relativos a una determinada cultura o culturas diferentes, una vez que tales sistemas son, por definición, permeables a las garantías de las distintas culturas con las que dialoga..

Como consecuencia de la Garantía Cultural, la Hospitalidad Cultural representa la habilidad de una notación para añadir nuevos asuntos, nuevos conceptos y para establecer relaciones semánticas y sintácticas entre los conceptos antiguos y nuevos (o, en otra medida, conceptos pertenecientes a culturas distintas). Esta idea es fundamental para que se establezcan bases conceptuales en la estructura teórica de una garantía ética en los sistemas de ORC, pues su fundamento consiste en respetar a los individuos y a sus culturas en un nivel que permita el debate y el cambio de información sobre cuestiones éticas que puedan afectar a los individuos (Beghtol, 2002).

La autora reconoce, en ese contexto, la existencia de los denominados *dilemas éticos* en sistemas de ORC de uso global, que acontecen cuando valores de culturas distintas entran en conflicto. En ese caso, señala la necesidad de identificar el problema ético (reconocerlo efectivamente), analizar su estructura y su especificidad e incentivar acciones para su resolución, bajo una tónica dialogística.

En ese contexto, tres tipos de sesgos son especialmente importantes, pues pueden revelar tales problemas: *Sesgos preexistentes* (existentes antes del desarrollo del sistema y observables en el lenguaje, en las instituciones, en la sociedad o en cierto grupo, y ser transmitidos al sistema informático sin análisis previo); *Sesgos técnicos* (limitaciones del sistema informático y de los algoritmos en la tentativa de hacer a los ordenadores capaces de juzgar cualitativamente temas ambiguos reflejados en la estructura del lenguaje) y *Sesgos emergentes* (consecuencia tanto del uso del programa en contextos particulares como de una ruptura en la coincidencia entre los valores del sistema informático y los valores invisibles incluidos en su programa).

3.2 Ética Transcultural en la Mediación como nueva propuesta (Antonio García Gutiérrez)

García Gutiérrez (2002) ha reflexionado acerca de las características culturales de la sociedad en relación a los procesos de organización del conocimiento, en concreto a partir de la noción del universo positivista de Paul Otlet (“un único sitio para cada cosa y cada cosa a su sitio”), y cuestiona cómo se puede trabajar con estereotipos culturales en categorías de organización tan formales, o crear o depurar taxonomías culturales precisamente como componentes de la esencia de un país. Para dar respuesta a este problema, el autor propone la adopción del concepto de multiculturalismo, en el que busca la comprensión de un término en un determinado contexto.

De esa forma, el autor introduce el concepto de *ética transcultural*, hoy sustituido por el de *epistemografía interactiva*, presentado como un nuevo paradigma para la organización del conocimiento, pues se basa en una red de apertura semántica contraria a la imposición vertical y considera la interacción y el diálogo a partir de categorías transculturales y consensuales.

Frente a esta nueva estructura epistemológica, los principios morales considerados en la organización del conocimiento no pueden dejar que un discurso, un proceso cognitivo, una cultura o incluso un usuario específico prevalezcan sobre los demás.

3.3 Ética en la Indización y Clasificación (Van der Walt)

Las dimensiones éticas relacionadas con la conducta del indizador y del clasificador en relación con el desarrollo de sus actividades son abordadas por Van der Walt (2004), quien enuncia cuatro instancias y cuestionamientos éticos interactuantes: responsabilidad social; definición y constitución de los comportamientos éticos y de los antiéticos; formas por las cuales ocurren los comportamientos antiéticos y etapas seguidas por los profesionales para asegurar una aproximación ética en la indización y la clasificación.

Considerando que la indización y la clasificación se concretan en normas y códigos para permitir el acceso a la información, mediando entre los autores y los usuarios, se constata una doble garantía: Respecto a los autores, garantizando una representación confiable y exhaustiva de sus creaciones y, respecto a los usuarios, garantizando la posibilidad de satisfacer sus necesidades de información. De esa manera, se pone de manifiesto la

responsabilidad social de indizadores y clasificadores tanto para comunidades amplias como para comunidades específicas.

En ese contexto, se observa que los principios éticos de un individuo pueden diferir de aquellos inherentes a su profesión, o de los propios de la organización y la comunidad a que pertenece, y pueden conducir hacia conflictos para determinar si una acción específica es ética o no y, además, si los efectos de la acción serán positivos o negativos en la vida de las personas involucradas. De ese modo, y buscando ahondar en la discusión del comportamiento ético y antiético, Van der Walt (2004) apunta algunas prácticas observables en listas de encabezamientos de materia, tesauros y sistemas de clasificación, en los cuales se observan muestras del comportamiento antiético del indizador y del clasificador tales como: sesgos, uso de términos con connotación negativa; representación equivocada de los asuntos; censura, etc.

Los sesgos pueden revelar prejuicios del profesional en el momento del tratamiento temático de la información. En la literatura, hay referencias a sesgos en los encabezamientos de la *Library of Congress Subject Headings* (LCSH) que, en gran parte, tiene como referencia el modelo del hombre blanco, anglosajón y protestante (Fina apud Van der Walt, 2004).

Los sesgos son, a su vez, clasificados por Olson (2000) en tres categorías distintas: exclusión, marginalización y distorsión. La exclusión se relaciona con los asuntos ignorados por el indizador o clasificador; la marginalización se encuentra presente en muchos asuntos que revelan adjetivación (ej. *paralítico* y *pobreza*) y la distorsión se observa en asuntos con representación equivocada, como el tratamiento de términos de enfoque *Feminista* en el banco de datos de la LCSH.

Los términos con connotación negativa representan en general personas cuyos comportamientos característicos pueden tener impacto durante la representación, tales como: *discapacitado*; *sin casa*, *deficiente* etc. (Russel apud Van der Walt, 2002).

La representación equivocada puede revelarse por medio del uso de palabras inapropiadas (tales como asuntos pornográficos y términos demasiado populares) y de palabras repetidas en los resultados de las búsquedas en base de datos.

Van der Walt (2004), buscando asegurar una aproximación ética en la indización y clasificación, propone la adopción de principios generales basados en los derechos humanos y en códigos profesionales y organizacionales, pero con especial atención para los casos de problemas éticos específicos. Para eso, destaca la necesidad de los educadores incentiven a los futuros profesionales hacia la acción ética, sea mediante la discusión de códigos de ética profesional, sea mediante la simulación de decisiones éticas tomadas en ejercicios prácticos de indización y clasificación. Con ello, la responsabilidad social y ética que afecta a la indización y a la clasificación quedaría definitivamente asumida, pues los procedimientos de ORC tienen importantes repercusiones sociales y, muchas veces, pueden generar verdaderas *trampas éticas* para indizadores y clasificadores.

3.4 Dilemas Éticos en la Actividad de Representar el Conocimiento (Olson)

Los profesionales de la información ejercen un papel fundamental en la determinación de los caminos que llevan o dejan de llevar el usuario, por medio de los instrumentos por ellos elaborados y que conducen hacia la información. Esta actividad no es neutra, incluso en lo que se refiere a la elaboración y utilización de los catálogos, pues como destaca Olson (2002,

p. 2) “el catálogo no sólo refleja pasivamente los valores dominantes de la sociedad de una manera neutra u objetiva, sino que selecciona estos valores por medio de la elección de expresiones”.

En la representación del contenido temático de los documentos, la autora destaca la síntesis del contenido (donde ocurre la extracción de los puntos que, para el indizador, son considerados más importantes) y el acto de nombrar, como acto de etiquetar, de crear una identidad. Es un medio de estructurar la realidad, que impone un padrón de mundo sobre aquello que es nombrado y que es significativo para la persona que nombra” (Olson, 2002, p. 2) pues cada uno de nosotros nombramos la realidad de acuerdo también con nuestra propia visión de mundo, construida sobre significados anteriores y a partir de nuestra propia experiencia (Olson, 2002, p. 3-4).

De este modo, el acto de nombrar va más allá de la simple representación, pues construye una nueva información a partir de selecciones de conceptos que, a su vez, pueden introducir “nítidos o sutiles prejuicios y traicioneras condiciones marginales” (Olson, 2002, p. 6). De esta forma, en la decisión de *lo que se decide representar (y como representarlo) o no representar*, es necesario reflexionar sobre los valores éticos que orientarán tales elecciones, revelando la dimensión de una responsabilidad ética intrínseca.

3.5 Dilemas éticos relacionados con los *catálogos* (Bair) y con los tesauros *multilingües* (Hudon)

Si los catálogos automatizados (OPACs) pueden ser considerados una de las herramientas más usadas en la recuperación de la información en bibliotecas, la limitación para hacer consultas solamente por autor y título constituye, en la actualidad, una privación al derecho del usuario al acceso a la información. De la misma forma, la posibilidad de *browsing* se puede considerar una prolongación de esta responsabilidad ética del catalogador, puesto que permite al usuario complementar el acceso a la información.

En esta dirección, la catalogación contextualizada es una de las disciplinas sobre las que se cimienta la Biblioteconomía (Bair, 2005). Por ello Bair defiende (2005) la responsabilidad de los catalogadores para representar la información con lealtad, de forma que se puedan reducir al mínimo los eventuales daños a la comunidad usuaria. Para ello, Britz (apud Bair, 2005), considera tres parámetros éticos dirigidos hacia la libertad y la propiedad intelectual: justicia, libertad y verdad, de donde relacionados con los principios de imparcialidad, participación, precisión y honradez planteados por Bair (2005).

Otra cuestión importante es el hecho de que la lengua está ligada a la cultura de un país, lugar o sociedad y, a partir de ella, se efectúan diferentes mediaciones. De este modo, es importante considerar el hecho de que los profesionales de la información construyen lenguajes de representación que establecen una mediación entre documento y usuario e, como consecuencia, reflejan, por medio de la lengua, la sociedad donde se sitúan, por medio de una muestra de la organización de un dominio o de un sector de actividad.

Específicamente en el caso de los tesauros multilingües, se observa la integración de diversas perspectivas derivadas de culturas distintas. De acuerdo con Hudon (1997), un término en una determinada lengua contiene el significado de la cultura donde se originan las cuestiones de esta naturaleza, las cuales deben ser solucionadas por el indizador en el ámbito de las dimensiones culturales y políticas en las que el sistema de información se inserta. Así, se

observan, por ejemplo, problemas en el intento de moldear una lengua en una estructura conceptual extranjera, en la transferencia, por entero, de una estructura conceptual de una cultura hacia otra, sin verificar si se dan relaciones adecuadas, etc.

Para Hudon (1997), los tesauros multilíngües son más que una simple adición de tesauros monolingües, pues cada versión lingüística puede ser usada independiente de la otra (tiene vida propia), pero, al mismo tiempo, ella sí conecta con todas las otras versiones de una manera tal que el desarrollo simultáneo de versiones lingüísticas (al contrario de la simple traducción que, muchas veces, genera neologismos sin muchos sentidos) de un tesoro puede ser considerado en una de las formas más adecuadas para ofrecer garantías para el tratamiento igualitario de todas las lenguas que lo componen, en la medida en que cada cultura descrita en los términos del tesoro contribuyen igualmente para su estructuración creando, así, un proceso de armonización terminológica.

3.6 Dominios de conocimiento para una organización ética de la información (Thellefsen e Thellefsen)

Un dominio de conocimiento es un espacio social de producción y circulación de conocimiento, no está restringido a disciplinas científicas sino que incorpora otros espacios sociales donde el conocimiento puede producirse, tales como áreas ocupacionales o categorías profesionales. Los dominios de conocimiento presentan su propia lógica discursiva y unos mecanismos más eficientes de búsqueda y organización de la información. El estudio de tales dominios, en cuanto culturas particulares, puede integrar las discusiones éticas en ORC en la medida que presentan puntos de enlace con las concepciones teóricas presentadas anteriormente.

Hjørland y Albrechtsen (1995) creen que la utilización del análisis de dominio bajo la perspectiva de la Biblioteconomía y de la Ciencia de la Información significa entender la información a partir de los dominios de conocimiento o de las comunidades discursivas que se insertan en la división social del trabajo (con sus propias estructuras, estándares de cooperación, lenguajes y formas de comunicación, sistemas de información y criterios de relevancia).

En un análisis teórico acerca del dominio de conocimiento, Thellefsen y Thellefsen (2004) hacen una reflexión filosófica en organización del conocimiento y proponen la doctrina semiótica pragmática de Pierce como estructura analítica básica para comprender los dominios de conocimiento (*Knowledge Domains*), a partir de la epistemología socio-pragmática. Para eso, se hace necesario, de pronto, la definición de los conceptos pertinentes de cada dominio, signos de un conocimiento consensual, actualizado e interpretado por el grupo.

La propuesta de dominios de conocimiento plantea la necesidad de alejarse del universalismo y producir una organización del conocimiento basada en las estructuras de conocimiento de los dominios estudiados, es decir, respetar la forma de comprender y esquematizar el conocimiento generado por los productores y generadores de conocimiento en un área específica.

Para eso, la Ciencia de la Información y más específicamente la ORC, utiliza el constructivismo social y las consideraciones que fundamentan una construcción cognitivo-social del conocimiento (en el que los grupos humanos deciden colectivamente cómo producir

y organizar sus conocimientos) para expresar su compromiso ético con el contexto cultural del usuario, en consonancia con lo que preconiza la Hospitalidad cultural y teniendo en cuenta el poder y, al mismo tiempo, las limitaciones del profesional en la elaboración de las etiquetas del conocimiento (*knowledge labels*) para proporcionar servicios de información a un grupo determinado.

Así, al reconocer los valores y la lógica de la organización del conocimiento de un grupo-destinatario como determinantes en el proceso de representación, se llega a una propuesta ética de ORC en la medida que el profesional se concientiza de su responsabilidad ante la fiabilidad y la precisión en el establecimiento de la correspondiente *etiqueta*.

4 Consideraciones finales

El análisis de las concepciones teóricas presentadas revela su coherencia intrínseca bajo un rico universo de esencia humanística con base en aspectos de la Antropología, la Sociología, la Psicología Social y los estudios culturales (más específicamente en cuestiones del multiculturalismo). Esto demuestra que las cuestiones éticas en ORC, más allá de los aspectos deontológicos, guardan estrecha conexión con la moral y con los valores de una sociedad. Por lo tanto, se plantean los siguientes valores en ORC:

a) Garantía cultural/transculturalidad de la mediación: relacionada con los aspectos de la globalización cultural que se refleja en los Sistemas Globales de Información, supone que individuos de culturas diferentes necesitan tipos distintos de información y poseen formas diversas para acceder a ellos.

b) Hospitalidad cultural: desarrollada según el respeto a los individuos y sus culturas. Promueve el debate y el intercambio de información acerca de cuestiones éticas en un Sistema Global de Información, pues este valor se basa en la inclusión de garantías culturales que sirvan a los más diversos usuarios y revela la aplicación práctica y funcional de la Garantía Cultural, lo que permite la constante evaluación y la construcción ética de Sistemas Globales de Información.

c) Fiabilidad en la representación de la información: Busca el respeto a la diversidad cultural en todas las actividades de ORC y postula que la conducta ética en el proceso de representación (*labeling*) de la información significa, además, buscar fiabilidad en el nombramiento del conocimiento en cada universo cultural.

d) Actualización y cooperación de registros: la actualización y la cooperación de registros catalográficos propicia, por una parte, más fiabilidad y multi-dimensionalidad de acceso desde un registro a la obra catalogada y, por otra parte, la minimización de esfuerzos profesionales y el acceso más adecuado al registro por parte del usuario, a partir de la actualización única del registro en caso de errores o divergencia de asuntos.

e) Imparcialidad y precisión en la descripción del material: Britz (1999 apud Bair, 2005) propuso tres parámetros éticos orientados hacia la libertad intelectual y la propiedad intelectual: justicia, libertad y verdad. A partir de ellos, Bair (2005) estableció principios directivos para los profesionales de la catalogación: imparcialidad y precisión (en la descripción) como reflejo de participación y honestidad profesional.

f) Multi-lingüismo (como reflejo del multi-culturalismo): la responsabilidad del profesional de la información en la elaboración de lenguajes documentales multilingües debe establecerse en el reconocimiento de que la lengua es una forma de representación cultural de la sociedad y, por lo tanto, debe existir diálogo – y no imposición – entre las lenguas involucradas. De esa manera, las relaciones entre términos y el tratamiento igualitario entre las lenguas (como por ejemplo, el desarrollo simultáneo de distintas versiones lingüísticas de un tesoro) son fundamentales, pues las cuestiones de identidad cultural son esenciales para la sociedad y contribuyen a que la definición de términos a partir de la utilización de categorías transculturales se acepte, así como a que no se permita que discursos, procesos cognitivos, culturas o usuarios prevalezcan unos sobre los demás.

g) Responsabilidad social y profesional en los sesgos que ocurren en la representación de la información: en el ámbito de los sesgos que, a su vez, pueden reflejar prejuicios del profesional en el momento de atribución de temas, es evidente que la exclusión de términos podrá producir daños a los usuarios y comunidades que acceden al servicio de información. Por lo tanto, la consciencia del profesional acerca de su responsabilidad ante un eventual *daño informativo* es fundamental y resulta del reconocimiento de la complejidad y de la importancia de la actuación profesional en ORC.

h) Respeto al dominio de conocimiento: la forma de organización de un dominio de conocimiento, en cuanto reflejo del modo mediante el cual los grupos sistematizan su propio conocimiento, constituye un meta-valor en ORC, de tal manera que los sistemas que buscan respetar las comunidades discursivas están atentos a los aspectos culturales del grupo, prestando un cuidado especial a la representación de informaciones.

Finalmente, se observa que a partir de la negación (o el olvido) de los ocho valores presentados pueden surgir efectivamente los problemas éticos en ORC, en gran medida relativos a sesgos, literalidad en la traducción, imprecisiones, omisiones, prejuicios, falta de sistematización, creencia en la neutralidad y en el universalismo de los procesos, productos y herramientas de ORC. Tales problemas, pueden producir consecuencias perjudiciales para el acceso y la difusión de la información para el usuario individualmente o para las comunidades de usuarios y, por tanto, deben ser evitados por el profesional a partir de una constante búsqueda de soluciones éticas ante los conflictos existentes.

Bibliografía citada

BAIR, S. Toward a code of ethics for cataloging. *Technical Services Quarterly*, 2005, vol. 23, n. 1, p. 13-26.

BARITÉ, M. Organización del conocimiento: un nuevo marco teórico-conceptual en Bibliotecología y Documentación. En: CARRARA, K. (eds.). *Educação, universidade e pesquisa*. Marília: Unesp; São Paulo: FAPESP, 2001. p. 35-60.

BEGHTOL, C. A proposed ethical warrant for global knowledge representation and organization systems. *Journal of Documentation*, 2002, vol. 58, n. 5, p. 507-532.

BEGHTOL, C. (2005). Ethical decision-making for knowledge representation and organization systems for global use. *JASIST*, 2005, vol. 56, n. 9, p. 903-912.

CORTINA, A.; MARTÍNEZ, E. *Ética*. São Paulo: Loyola, 2005.

- DAHLBERG, I. Knowledge organization: its scope and possibilities. *Knowledge Organization*, 1993, vol. 20, n. 4, p. 211-22.
- FERNÁNDEZ-MOLINA, J. C.; GUIMARÃES, J. A. C. Ethical aspects of knowledge organization and representation in the digital environment: their articulation in professional codes of ethics. En: LÓPEZ-HUERTAS, M. J. (eds.). *Challenges in knowledge representation and organization for the 21st century: integration of knowledge across boundaries*. Würzburg: ERGON-Verlag, 2002. P. 487-492.
- FERNÁNDEZ-MOLINA, J. C. [et al.]. Aspectos éticos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: y su reflejo en la organización y representación del conocimiento. En: GASCÓN, J.; BURGUILLOS, F.; PONS, A. (eds.). *La dimensión humana de la organización del conocimiento*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005. P. 177-186.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, A. Knowledge organization from a “culture of the border”: towards a transcultural ethics of mediation. En: LÓPEZ-HUERTAS, M. J. (eds.). *Challenges in knowledge representation and organization for the 21st century: integration of knowledge across boundaries*. Würzburg: ERGON-Verlag, 2002. P. 516-522.
- GORMAN, M. *Our enduring values: librarianship in the 21st century*. Chicago: London: ALA, 2000.
- GUIMARÃES, J. A. C. O profissional da informação sob o prisma de sua formação. En: VALENTIM, M. L. P. (ed.). *Profissionais da informação: formação e atuação profissional*. São Paulo: Polis, 2000. P. 53-70.
- GUIMARÃES, J. A. C. Aspectos éticos em organização e representação do conhecimento: uma reflexão preliminar. En: GONZÁLEZ DE GÓMEZ, M. N; ORRICO, E. G. D. *Políticas e memória e informação*. Natal: Ed. EDURFRN, 2006. P. 237-264.
- GUIMARÃES, J. A. C. [et al.]. Aspectos éticos en organización y representación del conocimiento: un análisis de la bibliografía científica en busca de una categorización preliminar de valores. En: GASCÓN, J.; BURGUILLOS, F.; PONS, A. (eds.). *La dimensión humana de la organización del conocimiento*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005. P. 278-285.
- GUIMARÃES, J. A. C.; DANUELLO, J. C.; MENEZES, P. J. Formação para atuação profissional em organização de conteúdos informacionais: análise das bases teórico-pedagógicas dos cursos de Biblioteconomia do Mercosul. En: VALENTIN, M. L. P. (eds.). *Atuação profissional na área de informação*. São Paulo: Polis, 2004. P. 167-187.
- GUIMARÃES, J. A. C.; FERNÁNDEZ-MOLINA, J. C. Los aspectos éticos de la organización y representación del conocimiento en la revista *Knowledge Organization*. En: FRÍAS, J. A.; TRAVIESO, C. (eds.). *Tendencias de investigación en organización del conocimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003. P. 809-816.
- HJORLAND, B. Fundaments of Knowledge Organization. *Knowledge Organization*, 2003, vol. 30, n. 2, p. 87-111.
- HJORLAND, B.; ALBRECHTSEN, H. Toward a new horizon in Information Science: domain analysis. *JASIS*, 1995, vol. 46, n. 6, p. 400-425.
- HUDON, M. Multilingual thesaurus construction: integrating the views of different cultures in one gateway to knowledge and concepts. *Knowledge Organization*, 1997, vol. 24, n. 2.

- KANT, I. *Fundamentação da metafísica dos costumes e outros escritos*. São Paulo: Martin Claret, 2003.
- OLSON, H. A. Difference, culture, and change: the untapped potential of LCSH. *Cataloging & Classification Quarterly*, 2000, vol. 29, n. 1/2.
- OLSON, H. A. *The power to name: locating the limits of subject representation in libraries*. London: Kluwer, 2002.
- OLSON, H. A. Transgressive deconstructions: feminist/postcolonial methodology for research in Knowledge Organization. En: FRÍAS, J. A.; TRAVIESO, C. (eds.). *Tendencias de investigación en organización del conocimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003. p. 731-740.
- SÁNCHEZ VÁSQUEZ, A. *Ética*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1975.
- THELLEFSEN, T. L.; THELLEFSEN, M. M. Pragmatic semiotics and knowledge organization. *Knowledge Organization*, 2004, vol. 31, n. 3, p. 177-187.
- VAN DER WALT M. S. Round-table "Ethics in knowledge representation and organization". En: *International ISKO Conference (7th Granada. 2002)*.
- VAN DER WALT M. S. Ethics in indexing and classification. En: *ISKO Germany (9th Duisburg. 2004): proceedings*. Duisburg: Universität Duisburg, 2004.
- WECKERT, J.; ADENEY, D. *Ética informática y las ciencias de la información*. Madrid: Fragua, 2000.